

Manta, 01 de Marzo del 2018

34350V

Señor  
**Jorge Leonardo Vélez Bonilla**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**MANANG S.A.**", celebrada el Jueves 01 de Marzo del dos mil dieciocho, resolvió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de dos años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponden los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo primero y vigésimo segundo especialmente.

La compañía se constituyó mediante contrato elevado a escritura pública número 993 del 16 de Octubre de 1996 ante el Notario Público Primero del cantón Portoviejo, el mismo que fue aprobado por el señor Intendente de Compañías de Portoviejo en Resolución número 96-4-1-1-0182 de noviembre 25 de 1996, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del cantón Manta el 27 de noviembre de 1996.

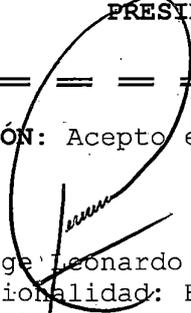
Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

  
**Jessenia Katherine Vélez Bonilla**  
**PRESIDENTE**

=====

**RAZÓN:** Acepto el cargo.- Manta, 01 de Marzo del 2018

  
Jorge Leonardo Vélez Bonilla  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Cédula I. : 130866366-3  
Teléfono : 2621325  
Dirección : Km 4 ½ vía Manta-Portoviejo



TRÁMITE NÚMERO: 1257



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	895
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	220
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANANG S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELEZ BONILLA JORGE LEONARDO
IDENTIFICACIÓN	1308663663
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST # 375 REP # 1357, FECHA 27/11/1996. ELB. REV. D.A.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

# REGISTRO MERCANTIL

**HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

